63 9372-6

1754 con un testim.º de
[illegible] por el Corregidor de Mur
[illegible] Comision a un ess.no para q. pasara
[illegible] y pusiese en posesion de los Agua
[illegible] de la Carrapacha a fuster 9002-12
[illegible] doy en data veinte y quatro r.s de v.on q.
pague a un ess.no de la Copia y papel q. se saco
de dho testim.º para acudir al consejo de Haz.da 9024
y con el original al de Castilla .....
Mas doy en data ciento y doze r.s y doze m.s de v.on
de dos pedim.tos que hizo el Abog.do de aplicgo en
vista de dho pedim.to el uno p.a el Consejo de
Castilla y el otro p.a el de Haz.da los nobenta r.s
de ellos al Abog.do diez y seis al pasante qua
tro de las firmas al Pror. y los dos r.s y doze 9112-12
m.s restantes de los dos pliegos de papel .....
En el oficio de Ess.no de Castilla di de la presentaz.on 9006
junta y lleva al Relator seis r.s q. doy en data
Mas doy en data catorze r.s de v.on que pague
en la escrivania de Camara de Haz.da del Car
go de Bernia de la presentaz.on del pedim.to y 9014
testim.º junta y dar quenta en 22 de feb.º de 1754 -
Al R.or de Castilla di p.a q. despachara los autos 9070
sesenta r.s y a su criado diez son setenta r.s .....
Mando el consejo dar traslado a fuster y que
se diera despacho p.a q. el corregidor de Murcia
no Inobase y di dos r.s para recoger los autos y 9004
otros dos de la notificacion al Pror. .....
De los dros. del despacho p.a q. el correg.r de Murcia
no Inobe papel firma por las Casas por remitirle 9058
en el dia copia y sello cinq.ta y ocho r.s v.on
Haviendo tomado los autos el Pror. contrario y bu
elto al oficio alegando y por un otro si pidiendo (2
que el Correg.r de Murcia embiara los autos
se dio traslado en lo gral. y para tomar los autos
pague de tiras en el oficio y toma al ofici.
al m.or quarenta y nueve r.s v.on 9049
De la sobstituz.on de el poder al Pror. sindico
gral. de dha Villa en Pros. y dos testim.os de el
para presentar en las instancias onze r.s y tres 9011-6
m.s con papel .....
De el pedim.to que dio el Pror. presentando uno
de dhos testim.os y pidiendo se entreguran los 9005-20
autos de cinco r.s y veinte m.s .....
Al Pror. de la toma de dhos autos, lleva y buelta
al Abog.do di ocho r.s y veinte m.s 9008-20

9737-8